

jonear nuestro celo y estimular nuestra actividad, y no debemos estar descontentos de nosotros. ¿No se ha sostenido el culto con el esplendor antiguo? ¿No se han vuelto á levantar en todas las diócesis los destruidos seminarios? ¿No se han recobrado muchos templos perdidos y construido otros nuevos? ¿No se ha vuelto en los fieles la piedad más sólida, no se ha acendrado más la generosidad?

Demos gracias por ello al celestial patrono que nos dió el Altísimo, al pródigo virrey que conservó para el tiempo de la miseria esa fe y esa religiosidad que están produciendo frutos tan ricos. El templo que le habéis levantado es prueba manifiesta de vuestra gratitud. El culto continuo que en él se tribute al Altísimo, pruebe la constancia de vuestro reconocimiento. Me han encantado vuestra piedad y vuestra tierna devoción. Que á ella correspondan vuestras obras, de suerte que vuestro Pastor y vosotros mismos, nos encontremos un día en la gloria, cobijados con el manto de José y á los pies de su purísima esposa María.



EDICTO GENERAL DE VISITA.



NÓS, EL DOCTOR Y MAESTRO D. IGNACIO MONTES DE OCA Y OBREGÓN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE SAN LUIS POTOSÍ Y ADMINISTRADOR
APOSTÓLICO DE LINARES.

A LOS VENERABLES CABILDOS DE NUESTRAS DOS IGLESIAS CATEDRALES, AL CLERO
SECULAR Y REGULAR Y AL PUEBLO TODO DE AMBAS NUESTRAS DIOCESIS,

SALUD Y BENDICION.

Venerables Hermanos é Hijos Nuestros:

DESDE el día siguiente á nuestra llegada empezamos á inspeccionar, como era debido, nuestra propia casa y nuestro Seminario, nuestra Secretaría y demás oficinas, y á introducir los cambios en el personal, la organización y los edificios, que juzgamos convenientes en el Señor. Todo patrón de una nave, si quiere llevar él mismo el timón, tiene que poner una palanca acomodada á sus propias fuerzas, aunque no sea siempre mejor que la que encontró. Esto ha llenado por completo nuestro tiempo durante el mes y me-

dio que hemos pasado en nuestra nueva diócesi; y aunque todavía no hemos podido hacernos cargo de todos los negocios ni organizar todo á nuestro modo, nuestro pastoral ministerio exige que emprendamos la visita de las Iglesias de dentro y fuera de la Capital, para que el conocimiento de personas y cosas que en ella adquiriremos, nos ayude al gobierno de la diócesi.

Varias veces, es cierto, hemos recorrido una parte del territorio de este Obispado, y somos conocido antiguo del mayor número de vuestros párrocos. Pero si vosotros nos conocéis, Nós no podemos decir que os conocemos. Grande es la diferencia que media entre la visita rápida y superficial de un huésped, aunque Prelado, y la del propio Pastor. Nada tiene que inquirir el extraño, nada que examinar, nada que corregir, nada que remediar. Su misión se reduce á corresponder á los favores y á la hospitalidad que recibe, poniendo su ministerio á disposición del Obispo, del clero y los fieles que lo hospedan, y administrando los sacramentos de que es dispensador. Pero la prudencia exige que ni haga observaciones aunque vea cosas que le desagraden, ni llame la atención sobre abusos aunque sean palpables y manifiestos. De aquí es que el Prelado forastero, si bien algunas veces sabe más que el propio, generalmente no conoce sino las apariencias en el obispado ajeno en que penetra; y tal nos sucede á Nós mismo con nuestra diócesi actual.

De índole muy diversa será la santa visita que os anunciamos. El Pontifical Romano reduce á cinco los objetos de la visita pastoral. Cumpliremos fielmente con el primero, que es orar por las almas de los difun-

tos: *ab absolvendas animas defunctorum*. Con el tercero, que se refiere al castigo de ciertos pecados públicos, las circunstancias nos impiden cumplir tal como se debiera; y poco temor ó deseo tenemos de llenar el cuarto, relativo al juicio y absolución de algunos casos cuyo conocimiento toca sólo al Obispo: *ad episcopum dumtaxat pertinere noscuntur*.

El quinto fin de la visita es administrar el Sacramento de la Confirmación, de que el Obispo solo es ministro ordinario; *ad exhibendum sacramentum Confirmationis, cujus solus Episcopus ordinarius minister est*. Como, aun después de fallecido nuestro inmediato Predecesor, no ha faltado un activo Prelado que recorra muchas parroquias, administrando á un número muy considerable de nuestros actuales diocesanos tan saludable sacramento, poco atenderemos á este punto, no habiendo de ello por esta vez grande necesidad. Reconcentraremos, pues, nuestra atención y consagraremos nuestros desvelos al cumplimiento del segundo objeto, sobre el cual queremos hablaros detenidamente.

Ut sciat et videat qualiter Ecclesia ipsa spiritualiter & temporaliter gubernetur, dice el Pontifical. No sois, generalmente hablando, nuevos en el ministerio, Venerables Hermanos; habéis sido ya visitados otras veces, y habéis visto la minuciosidad con que el Obispo inquiera muchas cosas relativas al gobierno espiritual de la parroquia. En nuestro caso la minuciosidad debe ser todavía mayor que de ordinario, siendo ésta la primera visita, y no estando enterado, como no estamos, de mil pormenores que nos importa saber. Os advertimos que Nós mismo tenemos costumbre de examinar personal-

mente los libros parroquiales; pero que tratándose de cuentas, nunca los glosamos en la visita, y sí exigimos el que se hallen ya glosados cuando vamos á una parroquia. No nos agrada tener que reprender ó corregir; y recomendamos, por tanto, á los párrocos que con tiempo hagan en los ornamentos y demás utensilios y muebles las reparaciones necesarias, siendo deber del visitador examinar cuidadosamente *quomodo se habeat in ornamentis*.

Si alguna queja hubiere con respecto á la administración de los sacramentos y celebración de los divinos oficios, ó de la conducta de los ministros del altar, la escucharemos benignamente, y pondremos, en cuanto sea posible, oportuno remedio, siendo obligación nuestra el inquirir *qualiter ecclesiastica sacramenta ministrantur et divina officia peraguntur; quale servitium ibi impenditur, qualis sit vita ministrorum & populi*.

Os advertimos que no acostumbramos permanecer muchos días en el mismo lugar, y que, por consiguiente, nos fastidia perder el tiempo, y empezamos á trabajar desde el momento que llegamos. Tampoco nos agrada, ni nos conviene, quedarnos muchos meses fuera de nuestra Capital. Preferimos estar caminando adelante y atrás continuamente, más bien que dejar desamparada nuestra sede, aun cuando sea para atender á las Iglesias foráneas, pues una y otras merecen igualmente nuestra atención y cuidado, y es obligación del Obispo, cuando mayores deberes no lo impiden, celebrar las fiestas más solemnes en su catedral. Del Rey Salomón nos dice la Escritura que tenía dos tronos: uno fijo en su palacio, todo de marfil, cubierto de oro muy resplandeciente, con dos manos que tenían asidos los dos lados del asiento,

y dos leones junto á ellas. Este era el trono que, fijo en uno de los salones de su alcázar, servía al monarca para que en él se sentase á juzgar con toda la majestad que á su augusta persona convenía. Pero como á sus regios deberes correspondía el que no permaneciese siempre en su palacio, sino que recorriese su ciudad de Jerusalén y todo su reino, tenía también otro trono ó silla real, en la cual salía á desempeñar estas obligaciones. Era de madera del Líbano con columnas de plata y reclinatorio de oro; las gradas para subir estaban cubiertas de púrpura, y en medio estaba adornada con la caridad, para provecho de las hijas de Jerusalén. (CANT. III, 9, 10).

En estos dos tronos del Rey Salomón, ven los intérpretes una figura de los dos que han de tener igualmente los Prelados de la Iglesia: el uno en la Catedral, el otro ambulante y á guisa de litera ó *ferculum* para visitar las ciudades, pueblos y campiñas de la diócesi. El marfil y el oro del primero simbolizan la pureza y castidad de vida hermoçada con el oro de la caridad. Las dos manos de la vida activa y contemplativa han de sostener su asiento, y los místicos leones de la magnanimidad y la fortaleza lo han de guardar.

El áureo respaldar del segundo es la ciencia divina y la contemplación de Dios á que ha de apoyarse el que visita. Las argénteas columnas son las gracias y virtudes que lo habilitan para predicar la palabra de Dios, que es *como plata purificada siete veces* (Ps. XI). Por último, en el centro de ese trono movable ha de arder el fuego de la caridad para que abraza á las almas encomendadas á la vigilancia del Pastor, *propter filias Jerusalem*. Por salvarlas no ha de rehusar el visitante

subir á su rápida litera por las gradas de la mortificación y de la abnegación de sí mismo, aunque las tiña con la púrpura de su propia sangre en medio de los ásperos caminos que haya de recorrer.

En el tiempo, ya no breve, de nuestro pastoral ministerio, de uno y otro trono nos hemos servido con igual agrado, y á uno y otro hemos consagrado igualmente nuestras horas. Hoy, aunque de muy buena gana permaneceríamos en el lugar de nuestra residencia, dedicando toda nuestra atención y nuestros afanes á nuestro Seminario, sobre todo, nos vemos obligados á servirnos del *Ferculum* Salomónico, aun más que de ordinario. Pesa, en efecto, sobre nuestros hombros la solicitud de dos Iglesias, y tenemos dos Catedrales á que atender. De una á otra tenemos, por consiguiente, que volar con toda la rapidez de que nuestros hábitos de viajar nos hacen capaz.

Como sabéis, el Reverendísimo Padre Fray Blas Enciso, preconizado Obispo de Linares en el mismo Consistorio en que Nós fuimos trasladado á esta Sede, pasó á mejor vida antes de recibir la consagración episcopal ni tomar posesión de su diócesi. Nombrado Nós Administrador Apostólico hasta la llegada de nuestro sucesor, y confirmado en tal cargo, á pesar de las insinuaciones que hicimos á la Santa Sede al darle cuenta de tan triste acontecimiento, vemos prolongarse un gobierno provisorio que creímos sería de pocos días. Aunque demasiado grave para nuestros hombros el peso de dos diócesis, no sólo no rehusamos la carga, sino que estamos resuelto á llevarla hasta lo último con alegría y buena voluntad, atendiendo á nuestra antigua diócesi con la misma solicitud y afán que cuando ella sólo gravitaba

sobre nuestras espaldas. En tal virtud, vamos á hacer en breve una visita á nuestra antigua Capital y á algunas parroquias de nuestra segunda diócesi, con el objeto principalmente de llevar á cabo ciertas mejoras materiales en el edificio del Seminario de Monterrey, de administrar algunos sacramentos y de probar, con nuestra presencia, á nuestros antiguos diocesanos, que no por desamor ni resentimientos hemos trocado rebaños al mandado del Supremo Pastor.

Antes, empero, de nuestra partida (que será, Dios mediante, el 15 del próximo Abril) hemos resuelto abrir la santa general visita de nuestra nueva diócesi; y el anunciárola es el objeto del presente Edicto. No haremos, por ahora, visita oficial de nuestra Secretaría, de las demás oficinas de nuestra casa ni de nuestro Seminario, puesto que extraoficialmente los estamos visitando de continuo. Empezaremos la visita, como es debido, por nuestra Iglesia Catedral de San Luis Potosí, y seguiremos con la Parroquia del Sagrario é Iglesias que de ella dependen. Conveniente sería que siguieran sin demora las demás Parroquias de la Capital; pero por diversas razones hemos juzgado prudente diferir su visita hasta nuestro regreso de la diócesi de Linares, sin que esto perjudique á su rango y categoría. Antes de nuestra vuelta á esta ciudad practicaremos también la visita de algunas parroquias foráneas que en el camino encontremos, y á cuyos curas avisaremos oportunamente el día de nuestra llegada. La visita de la Iglesia Catedral será, si Dios lo permite, el miércoles de Pascua; la de la Parroquia del Sagrario y templos que de ella dependen, el jueves de la misma semana.

Conviene avisarlo oportunamente á los fieles, pues siendo esta la primera visita, el Sumo Pontífice se ha dignado conceder Indulgencia Plenaria á todos los que, confesados y comulgados, acudan á la Iglesia visitada en el tiempo de la misma visita, y en ella oren según la intención de Su Santidad. Se leerá este Edicto, por tanto, en las Iglesias de nuestra Ciudad Episcopal de San Luis, el próximo domingo: en la Catedral, á la hora de las vísperas; en las demás, *inter missarum solemnias*, y se fijará en las paredes ó puertas de las mismas. En la Catedral de Monterrey y las parroquias foráneas de ambas diócesis se leerá por primera vez el domingo siguiente al día de su recepción, y por segunda, el día de fiesta que preceda á la visita particular de cada una.

Nos aprovechamos de esta oportunidad para mandar que en ambos obispados se añada en la misa, hasta nueva orden, la colecta *ad petendam pluviam*, omitiéndose cualquiera otra antes mandada. Recordamos asimismo el *precepto* impuesto por el Sumo Pontífice á los sacerdotes todos del Orbe católico, de rezar después de cada misa no cantada, las tres *Ave Marias*, la *Salve* y la oración de que ya todos tenéis noticia.

Recibid, Hermanos é Hijos Nuestros, la bendición pastoral.

Dado en nuestro Palacio episcopal de San Luis Potosí, el día 27 de Marzo del año del Señor de 1885.

✠ IGNACIO,

OBISPO DE SAN LUIS POTOSÍ,

ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE LINARES.

PLÁTICA

DIRIGIDA Á LOS PÁRROCOS DE LA DIÓCESI AL TERMINAR LOS

EJERCICIOS ESPIRITUALES, EL DÍA 18 DE AGOSTO

DE 1885.